

Toluca, Estado de México, a 26 noviembre de 2015
INAI/211/15

LA FALTA DE TRANSPARENCIA DE INFORMACIÓN SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DA ESPACIO A LA IMPUNIDAD, ADVIERTE JOEL SALAS

- El comisionado del INAI aseguró que es necesario un mecanismo que sistematice y difunda la información sobre estos temas
- Participó en el *IV Congreso Internacional en Gobernanza y Asuntos Públicos. Calidad del Estado para una Ciudadanía Exigente*

La falta de esfuerzos para transparentar la información sobre violaciones a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad da espacio a la discrecionalidad, a la opacidad y, finalmente, a la impunidad, advirtió el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez.

Al participar en el *IV Congreso Internacional en Gobernanza y Asuntos Públicos. Calidad del Estado para una Ciudadanía Exigente*, aseguró que es necesario un mecanismo que sistematice y difunda la información sobre estos temas porque actualmente está dispersa en varias instituciones y su calidad es diversa.

Joel Salas afirmó que esa situación dificulta la labor de investigación por parte de instancias internacionales para el castigo de los infractores, así como el acceso de víctimas a evidencia que les pueda ayudar a abrir nuevos juicios.

Las violaciones graves a los derechos humanos de las que somos testigos en México, exigen la implementación de acciones concretas para garantizar a los mexicanos sus derechos, señaló durante su intervención en el panel “Democracia, transparencia y derechos humanos”.

Salas Suárez refirió que el INAI tiene registro de un gran número de solicitudes y recursos de revisión relacionados con violaciones a los derechos humanos y ha emitido distintas resoluciones, en las que privilegió la apertura de información en casos como San Fernando, Tlatlaya y Ayotzinapa.

Expuso que el Instituto, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, impulsa el Proyecto Memoria y Verdad, una plataforma tecnológica que permitirá acceder y consultar, de manera sencilla, los archivos de solicitudes y recursos de revisión relacionados con violaciones a los derechos humanos, informes de organismos internacionales, material audiovisual, documentales, infografías, estadísticas, entre otra información.

El proyecto, explicó, busca que a partir del acceso a la información se garantice el derecho a la verdad y se evite la repetición de hechos de violaciones a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.

“Los archivos con información pública de violaciones a derechos humanos no son pasado, son presente: si no logramos esclarecer lo sucedido en el pasado, ¿cómo lograremos esclarecer lo que sucede hoy en nuestro país?”, cuestionó.

El comisionado del INAI dijo que el principal desafío es lograr que este proyecto se convierta en un espacio de cocreación entre la población y las autoridades, para plantear acciones que permitan mejorar el acceso e impartición de justicia.

“La información pública es el insumo que permitirá mejorar el desempeño de las instituciones al momento de asegurar y garantizar los derechos humanos de cada uno de los mexicanos, concluyó.

-o0o-